



Republica de Colombia

Tribunal Superior de Villavicencio

Sala Civil - Familia - Laboral

Listado de Estado

ESTADO No. 14

Fecha: 06/05/2021

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500320160039601	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	JOSE RAUL ROA HEREDIA	COLPENSIONES	Auto decreta traslado para alegar Acorde con lo preceptuado en art 15 decreto 806 de 2020 y 82 del CPT y de la SS, por el término de cinco (05) días, se corre traslado para presentar alegatos de conclusión, primero al apelante, posterior	05/05/2021
50001310500320160041601	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	JOSE ORLANDO JARA RIVERA	COLPENSIONES	Auto decreta traslado para alegar Acorde con lo preceptuado en art 15 decreto 806 de 2020 y 82 del CPT y de la SS, por el término de cinco (05) días, se corre traslado para presentar alegatos de conclusión, primero al apelante, posterior	05/05/2021
50006311300120170012701	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	DIOMEDES VILLARREAL HEREDIA	NABORS DRILLING INTERNATIONAL	Auto decreta traslado para alegar Acorde con lo preceptuado en art 15 decreto 806 de 2020 y 82 del CPT y de la SS, por el término de cinco (05) días, se corre traslado para presentar alegatos de conclusión, primero al apelante, posterior	05/05/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA

SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO
SECRETARIO